JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2008

NÚMERO 142

A pretexto de un tratado mercantil se promueven tratados de paz por el comercio de México.— Documentos de suma importancia.— Octubre 23 a Noviembre 5

Oficio con que se remite la siguiente propuesta.— Excelentísimo señor.— La empresa que tengo el honor de presentar a vuestra excelencia en los adjuntos pliegos, parece tiene un aspecto lisonjero, por las razones y fundamentos que se vierten; pero como podría muy bien nuestro juicio equivocarse, no estando impuestos de las circunstancias y estado de las cosas, nos sujetamos en todo al superior de vuestra excelencia.— No juzgamos hallarnos en la necesidad de acreditar la pureza de nuestras intenciones ni menos nuestra fidelidad y patriotismo, porque antes de ahora dimos pruebas nada equívocas de uno y otro; y así refiriéndonos en todo al dicho papel, solo suplicamos a vuestra excelencia que en cualquiera evento se digne contestarnos para nuestra satisfacción, y los efectos que se indican.— Por conducto del Licenciado Quintana dirigimos también a vuestra excelencia varios impresos, y otros papeles de la mayor importancia, entre los que recomendamos para su pronta reimpresión el del doctor Mier, que por su singular mérito y las materias interesantísimas que contiene, ha merecido un general aplauso.— Dios etcétera, México Octubre 23 de 812.— Tenga vuestra excelencia la bondad de dispensarnos las firmas por las desgraciadas circunstancias en que nos hallamos.

Propuesta relativa al anterior oficio.— Primeramente deberá nuestro comisionado instruir al señor presidente de los sujetos que le envían de sus méritos y recomendaciones, de su acendrado patriotismo que tienen tan acreditado, y de que sus miras y objeto ni son ni pueden ser otras que el bien particular y general de nuestros muy amados hermanos y de toda la nación, protestando a su nombre con la mayor sinceridad que si se pulsaren

inconvenientes o circunstancias que directa, o indirectamente ofendan tan importantes fines, nada quieren ni pretenden en tal caso sino sacrificarse todos y derramar hasta la ultima gota de su sangre en servicio de su religión y de su patria.

Asimismo deberá informar quiénes son los sujetos principales de esta empresa, su modo de pensar, y sus intenciones puras, añadiendo también sus méritos principalmente de ello a quien debemos la comunicación de noticias importantes, a Londres y otras partes y que las naciones extranjeras estén convencidas con anticipación a cualquiera sorpresa, de la justicia de nuestra causa.

Esto supuesto las proposiciones que se nos han hecho son... conducir todo el cacao guayaquil que hay en Acapulco, cuya compra arma los americanos referidos, si el excelentísimo señor Morelos se presta a que se traiga con seguridad a México o donde convenga.

Que si no acomoda este fruto se conceda y franquee el permiso para otro efecto de la Nao, por ejemplo la seda, o lencería, hasta la cantidad o importancia que se asigne.

Que se ha de dar la seguridad para la ida y vuelta de las recuas, en el modo y términos que mejor convenga al crédito de la nación y a las combinaciones y designios de ésta, tanto en el número de mulas como en las demás circunstancias del viaje, rumbos y demás, evitando siempre que los arrieros y la carga sean interceptados, detenidos o de cualquiera otra manera vejados o molestados.

Que todo esto ha de conseguirse poniéndose de acuerdo el excelentísimo señor presidente con el señor Morelos, a fin de que éste expida las órdenes oportunas para los parajes del tránsito, los pasaportes necesarios y demás, o comisione algunas personas para que protejan y aseguren el éxito de la empresa.

Que las guías deben venir á nombre de los europeos que son actualmente dueños de

los efectos para que de este modo no se haga el negocio sospechoso al gobierno ni a las tropas de las divisiones que se encuentren, ni al comercio de México que es al que más puede temerse.

Últimamente se acordó que las cargas vengan precisamente a Cuernavaca por medio de arrieros de toda confianza, de donde después entrarán con escolta y aparato, para que no sospeche el comercio en el concepto de que el gobierno disimulará y aún dará las seguridades y ordenes que se le pidan.

En cuanto a la retribución de este servicio, objeto el más importante hubo varias sesiones con uno de nosotros; se ofrecían cuarenta y cincuenta mil pesos parte de las utilidades de la negociación, etcétera; pero por fin como quiera que las compras aunque se suponen favorables por ser de unos efectos que se dan por perdidos, aún no pueden realizarse hasta obtener el permiso, y se ignoran los gastos de fletes, alcabalas y demás; se acordó que luego que esté evacuado este primer paso, y se proceda a los ajustes, pudiendo hacerse un cálculo racional por el número de mulas, clase de cargas y demás que se permitan, se fijará también la contribución a contento del sujeto que se comisione, que podrá ser el mismo con quien se ha tratado el asunto, quien dará asimismo oportuno aviso al señor presidente para que todo sea con su superior noticia y consentimiento, advirtiéndose que los contratistas tampoco pierden de vista el auxiliar a la nación, al par de su propio interés por este medio honesto.

Se tuvo presente que el cacao por ejemplo de nada sirve en Acapulco, que es un efecto de poquísimo valor en aquel puerto donde se podrirá, se inutilizará enteramente si no se trasporta a donde pueda expenderse por el buen precio que en el día tiene a causa de su escasez. Que si esta idea no tiene lugar a nadie aprovechará y el comercio de lo contrario puede sacar un regular beneficio sin que esto aumente ni disminuya el influjo y las ventajas

de ninguno de los dos partidos. Que estando como está en el día la capital decidida por la buena causa, según puede con verdad asegurarse por todos los americanos generalmente, y por los muchos europeos desengañados, merece sin duda el vecindario toda consideración y así importa poco, que se consuma el cacao, cuando el gobierno influye también poco y este está ya exhausto de recursos, y finalmente que a cada paso entran convoyes de víveres, etcétera, y así será mejor que entre una a favor de americanos, y con positivas ventajas de la nación.

Por nuestra parte hemos reflexionado también que las utilidades de esta negociación pueden muy bien aplicarse en primer lugar a la conclusión de la imprenta que a nuestra costa tenemos comenzada tiempo ha, desde sus matrices, y cuyas muestras a visto ya el señor presidente, la cual se suspendió por la notoria falta de recursos y arbitrios en que nos vemos a causa de estar obstruidos todos los giros y principalmente el nuestro, está en el día muy adelantada y el diestro artífice encargado de ella informa que en muy pocos dios la concluirá del todo, con cosa de dos mil pesos, sobre los cuatrocientos y tantos que hasta ahora están erogados.

Puede también destinarse alguna parte en segundo lugar al socorro de algunas familias así de los que generosamente han abandonado su suelo, y todas sus relaciones aún las más sagradas, por entregarse al servicio inmediato de la nación, como de los que yacen en las cárceles y son víctimas del espionaje, y de la perversidad de nuestros opresores; advirtiéndose que de unas y otras hay muchas en esta capital y que aunque nuestro celo dedicado infatigablemente a cuanto conduce a la santa empresa les proporciona los socorros y alivios que son posibles, como los recursos nos faltan cada día, estamos en la durísima necesidad de verlas perecer a manos de la indigencia.

En tercer lugar nos parece podrán aplicarse los productos a la habilitación de

géneros y efectos para el vestuario de nuestras tropas, pudiendo muy bien extraer y remitir por medio de Saucedo paños, lienzos, etcétera, y aún municiones y armas que sin duda faltan porque aunque en los países conquistados hay reales, no pueden dedicarse y emplearse según se necesitaba.

Por último en las inmediaciones de esta capital hay algunas partidas como la de Saucedo, Alcántara, Trejo, Barreda, Alquisiras, etcétera, que tienen el interesantísimo objeto de hostilizar la ciudad, estorbar la introducción de víveres, patrocinar las emigraciones proporcionan la correspondencia seguida, y tener ocupada la tropa y la atención del gobierno; ¡cuánto importa fomentarlas y ponerlas sobre un pie respetable! esto se conseguirá aplicándoles también algunas sumas para su subsistencia, para alistamiento de individuos, para vestuarios y armas, etcétera, que podrán con facilidad ministrarles por la proporción de estar tan inmediatos y haber conductos seguros y casi diarios para comunicarlas.

No tenemos todas las circunstancias presentes, ni por lo mismo podemos discurrir sobre la materia, pero si nos parece que esta es muy basta y que tiene todo el aspecto lisonjero que ha sido capaz de alucinarnos por lo menos, y tanto que conociendo algunas dificultades en el proyecto principal y proponiéndolas a los interesados aceptamos otra propuesta que nos hicieron que fue la de conducir un convoy para tierra dentro, bajo el mismo sistema y particularidades que se han referido para todo Acapulco, sobre cuya especie también suplicamos al señor presidente nos diga su parecer y superior resolución.

Repetimos que nuestras intenciones son puras y sinceras, que en toda esta empresa no hemos llevado otra mira que el beneficio que hemos concebido para la nación, y para muchos infelices en lo particular. Que las relaciones íntimas y estrechas con los sujetos del proyecto siempre nos están bien por su poder, influjo, y resortes en el público y ampara el

gobierno que los necesita; si esto ha de ceder en descrédito de nuestra justísima causa para enervarla o entorpecerla; nada queremos, suplicando solo al excelentísimo señor presidente que de todos modos se digne contestarnos firmando de su puño y aún autorizando el pliego con el sello de la nación; en el firmísimo concepto de que los sujetos que intervienen en esto son de toda confianza y honor, y que por lo pronto se hará de cualquier documento solo el uso que convenga, sin comprometerlo, ni exponerlo, sea cual fuere la superior resolución; para todo lo cual también suplican muy encarecidamente se trate todo el asunto con la debida circunspección y reserva para que no lo perciba ni entienda, ni menos los nombres de los individuos algunos débiles o menos cautos y se aventure o nos expongan vulgarizando las especies a los que tenemos la desgracia de estar en medio de nuestros tiranos que aprovechan todas las ocasiones de perdernos y sacrificarnos; que se rompan estos pliegos copiando de ellos lo que convenga y todos los demás que se acompañan después de copiados también porque son importantísimos y por último que la contestación que debe venir, como lo suplicamos en cualquiera evento, sea dirigida a dos sujetos y concebida en tales términos que aunque se conozca y termine el asunto a que se contrae, hable en términos generales y sin especificar nombres y circunstancias, por donde pudiera venirse en conocimiento de los agentes.

Nuestro comisionado recibirá todas las instrucciones convenientes en caso de accederse a la solicitud, y hablará también sobre otros muchos puntos y pormenores que no seria fácil explicar; propondrá también la pretensión del principal interesado G. de ir en persona a tratar el negocio y lo que opinamos en orden a esto; y por último hará también presente que los franceses en España se aprovechan por semejantes medios cuanto pueden de los españoles, a quienes por otra parte se hacen la guerra más sangrienta.

En orden a la seguridad de los pactos, exhibiciones y demás el excelentísimo señor

presidente acordará y dispondrá cuanto guste y se servirá participárnoslo en lo reservado o en la contestación pública para ejecutar puntual y exactamente en todo sus superiores ordenes.

Primera contestación del excelentísimo señor presidente.— Contestó al oficio de fecha 23 del corriente diciendo que acerca del plan que vino adjunto hay muchas reflexiones que hacer para una respuesta que decida, y, reflexiones que necesariamente exigen a más de mucha meditación el que se explaye más la propuesta y giro ya sobre datos ciertos y seguros.

A pesar de todo la recomendación de usted que a más de la de su persona trae la de sus luces y noble adhesión a la de nuestra causa me inclina a allanar con la brevedad posible los inconvenientes que puedan ofrecerse.

El enviado de usted que deberá ser el mismo que ponga éste en sus manos le informará de la providencia extraordinaria que he tomado la que me parece de necesidad para el objeto que se me propone de conferenciar con L. y para el lleno de los deseos de ustedes.

Doy a usted muchas gracias por los impresos, manuscritos, y noticias, aquellos son preciosísimos y estas muy útiles para nuestro sistema.

Dios, etcétera. Cuartel General en Huhichapan Octubre 28 de 1812.— *Licenciado Ignacio Rayón*.

Respuesta declaratoria consiguiente a la anterior contestación.— Excelentísimo señor.— Por más que pudiera siempre lisonjearme de la pureza y sinceridad de mis intenciones la consideración de mi ningún mérito me hacía desconfiar el éxito de mi solicitud, y por lo mismo tuve la mayor satisfacción al ver esta allanada por la bondad de

vuestra señoría en su superior oficio de 28 de Octubre próximo y mucho más por las expresiones afectuosas que se sirvió dispensarme, y que gravare perpetuamente en mi gratitud.

Vuestra excelencia como nosotros como sospechamos desde luego que la empresa tenía otro punto de más jerarquía y dignidad a que se concentraban todas las miras, y en efecto mientras nuestro comisionado trataba asuntos mezquinos de comercio, acá se nos atacó en diversas sesiones; se nos exigía un conducto más pronto y seguro, y se apuraban todos los esfuerzos para que proporcionáramos una conferencia con vuestra excelencia descubriendo sucesivamente ideas lisonjeras para quienes no anhelan otra cosa que el bien y felicidad de su patria y que se evite el derramamiento de la sangre preciosa de los americanos oportunamente se hizo correr entre nosotros por el principal interesado el papel que acompaño a vuestra excelencia y por último hemos descubierto ya a toda luz, que el designio es entrar en una capitulación, o tratar de los medios convenientes para pacificar el Nuevo Mundo, estrechado el gobierno de las desgraciadísimas circunstancias en que se halla por falta de reales y recursos para sostener la guerra, y por el terrible incremento que ha tomado la insurrección.

Sin embargo acostumbrado a mandar, con naturalizado ya con la tiranía, y despotismo que ejerce por carácter, y lleno de aquellas ideas quiméricas que sugieren a los gachupines el orgullo y la temeridad hasta un grado que apenas puede creerse, no dudamos que sus proposiciones, no irán acaso acompañadas de la liberalidad y generosidad que serían indispensables para lograr los fines; pero nosotros nos proponemos sacar de todos modos ventajas muy apreciables, si es que logramos que nuestro plan merezca la superior aceptación de vuestra excelencia.

El Virrey pues está de acuerdo enteramente con don Juan Bautista Lobo y ambos

desean con la mayor ansia que llegue el caso de conferenciar con vuestra excelencia sobre esto grave asunto. Se nos ha persuadido y hecho creer que el primero está en las mejores disposiciones; que ofrece las garantías que se quieran, que auxiliara con órdenes y pasaportes amplios como se le pidan; y por último que el ataque de Tehuacan contra el señor Morelos lo ha suspendido, y lo tiene pendiente del éxito de la empresa; para la cual proyectan que salga a la mayor brevedad el dicho Lobo con dos o tres abogados de confianza.

Como hasta ahora se ha dicho a este que vuestra excelencia solo quedaba entendido de la propuesta mercantil que hacía y que ofreció mandar un comisionado a las inmediaciones para tratar sobre lo mismo, que es lo que se nos instruyó; queremos llevar adelante la ilusión con ellos que vuestra excelencia sepa para su superior satisfacción y gobierno, que no hay nada de esto, sino que el objeto único de tales gestiones, es el de conferenciar y tratar la avenencia de los dos partidos beligerantes, y ya no pueden menos que emprender estrechados, como dije, de su lamentable situación o por las noticias, que son demasiado públicas, de nuestra alianza con los angloamericanos, en orden a lo cual acompaño también a vuestra excelencia el párrafo traducido de una gaceta de Baltimore que corre en esta capital.

Con la misma idea y para los fines que ahora indicaré, nos parecía que viniese inmediatamente un pasaporte amplio y circunstanciado para don Juan Bautista Lobo, y los que le acompañen, que la primera sesión no sea en lugar muy inmediato a México, sino en el que esté bien asegurado y rodeado de partidas nuestras que observen y estén a la mira de cualquier movimiento, que en efecto depute vuestra excelencia a un individuo que podrá ser el licenciado Quintana para que concurra en el concepto de que no ha de tratar más que asuntos de comercio, que cuando Lobo quiera hacerlo entrar en otras materias, diga no

tener facultades para ello y ser indispensable se le participe a vuestra excelencia, se le haga por tanto esperar y después de todo esto pueda verificarse la segunda sesión que desean.

Según se nos ha instruido vuestra excelencia se venía ya a Tlalpujahua, y así será acaso lugar oportuno y proporcionado para las sesiones la hacienda de Tepetongo, donde se podrá prontamente prevenir lo necesario, así para el alojamiento y buena decorosa asistencia del comisionado, como para que este no vea, sino tropa escogida, vestida y armada cuanto sea posible sin que jamás penetre a los cuarteles generales, ni pueda imponerse de la fuerza poca o mucha que haya, ni de otros defectos o desordenes indispensables que necesitan prudencia, y no de vemos exponer nunca a la crítica y escarnio del gobierno con descrédito de la nación.

El objeto importantísimo que nos hemos propuesto, y esperamos sea del superior agrado de vuestra excelencia es el de que en primer lugar se haga desear ahora al gobierno lo que tantas veces anhelábamos, y poseído de un infernal orgullo, jamás quiso admitir, hacer públicas su gestiones, y comprometerlo poniendo en expectación a la corte, y aún a todo el reino a cuyo efecto conducen los trámites propuestos los oficios y extraordinarios que dirija Lobo a virrey, el que vuestra excelencia lo estreche a aguardar los otros señores vocales; el que también le exija por preliminar una especie de tregua, o cesación general de armas y hostilidades, etcétera.

Podrá suceder que precipitado Lobo quiera ya salir como nos lo insinúa, sin aguardar pasaporte ni otra formalidad, y para ese caso yo lo dirigiré con mi emisario por Histlahuaca para que se aproxime siempre a Tepetongo sin decírselo, con el fin de que luego que vuestra excelencia reciba aviso de él, le mande pasar a dicha hacienda en que ya estén los preparativos dichos, que podrán prevenir luego visto este y sin pérdida de instante.

Como aunque este negocio se trata con el mayor ardor y empello, y se nos han dado

en él las prendas más seguras de sinceridad; nosotros hemos procurado precavernos siempre con quanta eficacia y meditación nos ha sido posible en términos que hasta ahora no he dado yo la carta; tampoco podré tener la satisfacción de ser uno de los que acompasen a Lobo; pero los que se elijan serán con nuestro acuerdo y de toda confianza y uno de ellos conducirá (si no puedo remitirla antes) otra instrucción particular para vuestra excelencia no menos interesante que los manuscritos que ya le tengo remitidos para lo substancial de la sesión y de todos modos suplico a su superioridad disponga tal cosa, y haga las prevenciones necesarias a fin de que ni remotamente puedan descubrirse ahora ni en ningún tiempo los conductos y resortes de este tratado.

He considerado también que aunque a vuestra excelencia le sobran reales y recursos, ya por su natural moderación y de interés ejemplar como porque acaso no pueden en lo pronto hacerse los empleos que se necesitan; se encontrará tal vez desproveído de aquellos adornos y decencia que deben condecorar y recomendar a los ojos del mundo su importante persona; y para ocurrir a esto he dispuesto se hagan dos vestidos finos más a la diplomática que a lo militar los que conducirá G. luego que regrese, con lo demás que vuestra excelencia tenga a bien mandarme y en que recibiré la más dulce y completa satisfacción.

Últimamente concluyo suplicando a vuestra excelencia tenga a bien dispensarme todos los defectos que pueda haber incurrido, cierto de que serán hijos de mi celo, o por las desgraciadas circunstancias, aflicciones sumas, y sobresaltos que nos cuesta cualquier paso en esta Babilonia y centro de la opresión y tiranía; como de que no soy capaz de conspirar sino a la felicidad de mi patria.— Dios, etcétera, México, Noviembre 5 de 812.

Papel que cita y acompaño a la anterior respuesta.— Excelentísimo señor.—

Fuesen o no tiranos nuestros antiguos reyes las calamidades del tiempo presente demuestran hasta la evidencia que era menos malo sufrirlos, que carecer de su influjo ¡cuánta sangre se ha derramado en el viejo y nuevo mundo desde que Carlos 4º abdicó el cetro! ¿Quién puede numerar los males que nos han afligido desde entonces? y es todavía peor que temamos la prolongación y más tristes resultas.

Vuestra excelencia ha sido testigo presencial de las desgracias de la Madre España y si dejó de verlas materialmente, fue porque el cielo quiso trasladarle a la nueva para que las viera mayores. Vuestra excelencia vino a encontrar usurpado por la discordia el imperio de la paz, vio nacer el más terrible monstruo, la guerra civil en los antes afortunados territorios de Colón. A puesto en práctica todos los recursos de su fortaleza para oprimir las insurrecciones y al cabo de veinticuatro meses de victorias y después de anonadados los autores de las revueltas, está no solo en pie sino que parece haber echado la insurrección más profundas y dilatadas raíces.

Los Hombres de bien y cuantos tienen por alguna cosa la humanidad, tiemblan excelentísimo señor si, tiemblan ¿pero qué no habrá medios políticos para poner fin o término a tantos daños y tan horrendos, que la muerte en su comparación es mucho menor? no conocía vuestra excelencia quien dude que no ha procurado emplear todos los que ha juzgado poderosos; pero menos conoce el carácter filosófico de vuestra excelencia quien crea ofenderle con discursos como el presente en que se exponen las causas del mal y sus remedios.

Las semillas de la presente guerra fueron sembradas en el siglo dieciséis. La rivalidad entre americanos y europeos es harto conocida hasta de los más antiguos historiadores de nuestras cosas que parece condenan a los europeos como autores de ellas. Es ocioso inquirir más profundamente tales vejeces; si importa decir que al tiempo de la

desgraciada revolución de la Metrópoli el espíritu de partido no estaba sofocado. La Madre Patria con síntomas crueles daba pocas esperanzas de vida. Naturalmente nacieron en los americanos las esperanzas de su emancipación; pero a fuer de hijos honrados ni manifestaron alegrarse ni procuraron abreviar los momentos.

Los americanos dieron entonces a los hijos un espectáculo de virtud heroica y sin ejemplo en los anales, olvidaron las injurias de tres siglos despreciaron halagüeñas esperanzas de la más brillante fortuna y juraron morir antes que ver oprimida a la antigua España. Todo el Mundo creyó como falto de la más generosa conducta la extinción de los odios rancios. Iba a suceder si los atentados del infelicísimo septiembre no hubieran mudado las esperanzas. Corramos un velo sobre el primer ejemplar que se dio a los mexicanos del más alto desprecio de la mayor autoridad que veneraba.

La prisión del excelentísimo señor Iturrigaray hubiera sido la única consecuencia si hubieran sido más prudentes sus autores. Aquel jefe no tenía partido ni en el pueblo ni en la nobleza ni en la milicia ni en el clero. Los defectos de su administración pública y los de su administración doméstica eran harto conocidos, y los americanos harto virtuosos para haber puesto los ojos en aquel virrey para cosas más elevadas. Pero ¿qué sucedió? para cubrir los excesos del diecisiete de septiembre se acusaron se persiguieron se aprisionaron los americanos unos morían otros eran desterrados y todos en medio de las amenazas respiraban una vida congojosa.

Así pasaron dos años sin recibir la más pequeña satisfacción al paso que redoblaban los insultos. La mina estaba cargada y una pequeña chispa que se desprendió del pueblo de Dolores la hizo explotar terriblemente. De otra manera un cura y un capitán hombres particulares no hubieran logrado hacerse tan gran partido.

Dos medios ha planteado el gobierno de Nueva España para sofocar la insurrección;

pero debo decir autorizado de la experiencia y del juicio que han sido inútiles y perjudiciales; proclamas y acero; proclamas que es fácil probar ser más conducentes a la destrucción que a la calma; acero destructor que confirman a los pueblos las ideas predicadas por los caudillos. Protesto aquí que si no lo he protestado, mi alta desaprobación a estas conmociones. Yo prescindiendo del carácter de español o indiano principal tuve por la mayor desgraciada política las guerras civiles; pero ahora que he palpado sus furiosos efectos detesto hasta el nombre de revolución.

¿He de dar excelentísimo señor, las pruebas de cuanto arriba dije? ello es fácil pero molesto y ocioso cuando hablo con un virrey inteligente. La guerra dura, la enfermedad está en pie y aún avanza después de los remedios. Es necesario creerlos ineficaces, y la prudencia dicta se usen otros si es la humanidad la más apreciable de las cosas sublunares. Las prisiones, los arrestos, los reparos, empeoran a muchos, y exasperan a infinitos. Yo veo próxima no la enmienda sino la ruina de los hijos de los Corteses y Sandovales y también la ruina de la cara España ¿Qué pronostica este ardor con que se hace todavía la guerra en los países de su origen y que ha cundido en otros con tal valentía que hasta en la misma capital, en la hermosa México se han recelado subversiones de nota? ¡Que dolor! ¿Que de las cenizas de los primeros caudillos se han levantado otros, y que cien mil hombres sacrificados no han aterrorizado a nuestra España animosa todavía para perder otros cien mil? después de tal guerra sea de quien fuere la victoria, cualquiera ambicioso extranjero será fácilmente diseño de bellas regiones debilitadas en la moral y lo físico. Y mientras se retarda época tan infeliz ¿de qué pueden servir a la Madre Patria sus posesiones ultramarinas?

Este temor antiliberal, de perder algo hace que se pierda todo; se pierden las Américas y la Península, se pierden, doble dolor para los que aman la patria y triplicado

para los que conocen sin fruto los medios de salvarlo todo o a lo menos la parte más preciosa. Temen los Europeos que un congreso romperá eternamente los nudos que nos atan a la antigua España ¿y no temen que los romperá más escandalosamente la guerra civil que sostenemos? Esto es seguro lo del congreso dudoso y aún enteramente negativo, si se plantea esta única medida salvadora bajo los principios siguientes.

Convoque vuestra excelencia un congreso siguiendo los principios que en las cortes generales sostuvieron los señores diputados americanos.

Los europeos tengan también en el congreso representación correspondiente. Mantenga vuestra excelencia el poder ejecutivo, no haya alteración en los miembros del poder judicial.

Juren los diputados y vuestra excelencia procurar la seguridad y tranquilidad interior y exterior de estos dominios.

Jure vuestra excelencia deponer tan alta autoridad luego que la España libre tenga el soberano poder que todos deseamos y si España sucumbe, jure vuestra excelencia desde ahora que reconocerá el gobierno y jefe que la Nueva España elija.

El Congreso jure no aparte de España libre, seguir haciendo la guerra al tirano de la Europa con todo su poder, y proporcionar en caso adverso a los heroicos españoles el más dulce asilo en este imperio.

Juren estos principios fundamentales todos los cuerpos civiles militares y eclesiásticos.

Esta constitución que no he hecho sino apuntar, puede concentrarse y esclarecerse por hombres sabios que consulte vuestra excelencia. Ella sin derogar la autoridad conveniente a las cortes generales borrará los celos y disensiones intestinas, y librará a la Metrópoli de sustos y mil discusiones robadoras del tiempo tan precioso para tratar de su

propia salvación. Ella también aumentará la confianza a nuestros caros y aliados los ingleses, al paso que hará perder al tirano de la Europa las últimas esperanzas de enseñorearse de México por intrigas o por fuerzas, y quitar a los angloamericanos todo pretexto y ocasión de usurpaciones.

La única y más grande dificultad contra tan grande medida nace de la repugnancia y persecución que la una u la otra semejante padeció cuando quiso establecerse en tiempo del señor Iturrigaray, pero si en aquel entonces pudo parecer a alguno sospechoso o inútil el proyecto, en el día, como tanto en el viejo como en el nuevo mundo han variado los negocios, que nuestras relaciones y necesidades han tomado otro aspecto y son otros los agentes a quienes se confía la salud de la nación; el proyecto no puede objetarse de dañoso y estamos muy lejos de sospechar la intención.

No estando tan probadas las virtudes patrióticas del señor Iturrigaray como lo están las de vuestra excelencia en una y en otra España ¿permitiremos alguna razón para aquella desconfianza? pero siendo vuestra excelencia el garante ¿quién sino un estúpido abrigará la duda?

En aquella época daba más señales de vida después de la batalla de Bailón; contaba con más fuerza y con las diversiones que podrían hacerle al enemigo dos potencias robustísimas del continente; los países ultramarinos mostraban abrigar sentimientos muy diversos de los ahora manifestados por Buenos Aires, Santa Fé, Caracas, Cartagena y este mismo Imperio Mexicano; era pues entonces problemático la utilidad de las juntas que encelaran o resfriaran la Metrópoli y dieran ejemplo a otras provincias para innovaciones menos sanas.

Ahora todo se ha cambiado, España agoniza, las mismas naciones de quienes aguardaba la vida son sus verdugos; muchos países se han divorciado de su gran familia y

hasta nuestra España es el teatro de la guerra más voraz y destructora; el plan propuesto no es una medida precautoria, es un remedio ejecutivo de males ejecutivos. España y México se interesen; México se tranquiliza en el momento. España a más perder se proporciona tabla en el naufragio y se libra del huracán del corzo la perpetuidad de sus dominios; y que ¿nos avergonzarán nuestros hermanos de América si en sus novedades ocultan ideas menos generosas? Démosle un modelo de sabiduría y fidelidad. Si nos imitan ¡que días tan alegres para la Península y el reino de Colón! ¡Que glorioso será el nombre de vuestra excelencia! ¡Cuántas bendiciones derramarán sobre el bienhechor de los hombres las presentes y ultimas generaciones! ¿Habremos de suspender por temores vanos la empresa de la salvación? ¿Aguardaremos la catástrofe de España para echar los cimientos de la felicidad futura? ¡Que inacción tan mortífera! nos exponemos a nuevas y peores conmociones que las presentes o que sean los autores de nuestra constitución los autores de esta guerra que miran la patria como conquista o como herencia de sus arrojos; un sin número de calamidades preveo y no quiero acordarme.

Sobre el cimiento del actual orden de cosas debe levantarse el futuro si se quiere un edificio sólido y hermoso. A nombre de mi patria y España por el cielo y la tierra ruego a vuestra excelencia pese mis razones y si las halla justas establezca desde ahora lo que clama la humanidad, lo que la religión clama. Si el conjunto de sediciosos no se adhiere a tan santa conciliación acabaran de perder el influjo ejercido en esos pueblos de su partido y tendrán sobre si a toda nación para borrar sus proyectos ambiciosos con la pluma y con la espada.

Concluí excelentísimo señor no es por haber explicado bien mis ideas sino porque el tiempo insta y no hablo al pueblo sino a su jefe. Quite, añada, comento, o desprecie del todo vuestra excelencia este papel como mejor le parezca. Todo será para mi bueno si mi

patria, si España y mis soberanos han de ser mejor servidos.¹

Parece que el autor de este papel es el conde de Casa Alta, que vino con el virrey Iturrigaray y se hallaba con don Ignacio Rayón en Tlalpujahua.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos Raquel Güereca Durán Eric Adrián Nava Jacal Gabriela E. Pérez Tagle Mercado Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602